

LA COLECCIÓN CORREA DE LA REAL ACADEMIA
DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.
UNA INTERESANTE FUENTE HERÁLDICA

THE CORREA COLLECTION OF THE ROYAL ACADEMY OF FINE ARTS
OF SAN FERNANDO. AN INTERESTING HERALDIC SOURCE

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS*

Resumen: En este trabajo se aporta un modelo de trabajo sobre investigación heráldica de una colección descontextualizada de grabados, hoy en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, la Colección Antonio Correa.

Palabras claves: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, Colección Antonio Correa, grabados, investigación heráldica.

Abstract: This work provides a working model on heraldic research of a decontextualized collection of engravings, today at the Royal Academy of Fine Arts of San Fernando in Madrid, the Antonio Correa Collection.

Key words: Royal Academy of Fine Arts of San Fernando in Madrid, Antonio Correa Collection, engravings, heraldic research.

Fecha recepción: 7 de febrero de 2020

Fecha aceptación: 15 de marzo de 2020

En la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid se encuentra la Colección Antonio Correa¹, que fue adquirida por la Academia en 1999

* Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid. Académico de número de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación.

¹ En la página web de la RABASF se dice lo siguiente sobre el coleccionista: que Antonio Correa (Manila, 1923–Comillas, Cantabria, 2008) recogió durante más cincuenta años y de manera sistemática, todas las estampas españolas que fue encontrando en librerías, anticuarios y estamperos de España y Europa. Por su volumen y calidad, se trata de la mayor y más importante colección particular de estampas españolas en el mundo. Debido al carácter de Antonio Correa, su colección estuvo siempre abierta al investigador, y prueba de ello es que durante muchos años se fueron incrementando las solicitudes de consulta, fotografía y préstamo de estampas. El prestigio alcanzado por esta colección, así como el interés de su propietario de ponerla a disposición del mayor número posible de investigadores, motivó su entrega a la Calcografía Nacional para destinarla al estudio, conservación y difusión. Además de su importancia comparativa en el ámbito de las colecciones de estampas, tiene una relevancia aún mayor si cabe como fuente documental de primer nivel para el estudio de la historia de España. Las estampas, realizadas con distintas técnicas según de los diferentes períodos históricos, han sido hasta la aparición de la fotografía a mediados del siglo XIX, el único sistema de reproducción, transmisión y creación

para la Calcografía Nacional, considerándose la más importante colección de grabado español reunida por un particular en la segunda mitad del siglo XX. La colección está formada por más de 15.000 estampas de grabado español abarcando un periodo cronológico que se extiende desde el siglo XVI al XX, 320 láminas de cobre, más de 150 libros ilustrados con estampas anteriores al siglo XX, una biblioteca especializada en grabado y una importante colección de ex-libris.

En la Colección Antonio Correa se incluyen los más importantes grabadores españoles. Diego de Astor y Pedro Perret en el siglo XVI. Pedro de Villafranca, José de Ribera y los numerosos grabadores extranjeros al servicio de la ilustración del libro español en el siglo XVII. Del XVIII hay una extraordinaria colección de estampas realizadas por los mejores grabadores formados en la Academia de San Fernando, y que pusieron su pericia al servicio de la Ilustración: Manuel Salvador Carmona, Fernando Selma, Joaquín José Fabregat..., por solo citar las figuras más señaladas. De Goya también coleccionó algunas estampas. Al siglo XIX corresponde una extraordinaria selección de grabadores, muchos de ellos exclusivamente representados con estampas conocidas en esta colección. Destaca el conjunto de aguafortistas. Menos numerosas son las estampas del siglo XX, principalmente centradas en los primeros años del siglo.

La Colección Antonio Correa constituye, desde hace años, un ineludible punto de referencia para el estudio del grabado español. Son numerosas las publicaciones y exposiciones en las que han estado presentes obras de esta colección, tanto cuando se encontraba todavía en manos del coleccionista como desde su llegada a la Calcografía Nacional.

Debido a la forma en que fue organizada la colección por Antonio Correa resulta, en ocasiones, difícil localizar las estampas. La colección se organiza por temas y tamaños, y dentro de cada tema se sigue un orden alfabético:

- Vírgenes: cajas 1 a 12
- Devociones varias: cajas 13 a 17

de imágenes múltiples. Las estampas de devoción, los documentos oficiales, los retratos reales y, sobre todo, las ilustraciones de los libros, eran estampas. Desde las portadas a las ilustraciones científicas, los escudos de los reyes y los nobles a quienes se dedicaban los libros, las ilustraciones de obras literarias, las estampas puramente decorativas y así hasta un largo etcétera, el grabado constituía el único medio multiplicable de imágenes que estuvo al alcance del lector desde el siglo XV hasta mediados del XIX, momento en que aparece combinado con modernos sistemas de reproducción asociados a procedimientos fotomecánicos. Por razones evidentes, las imágenes sobre papel, ya se trate de obras cultas o populares, son el mejor reflejo de la sociedad de su tiempo. La estampa, además de objeto de intrínseco valor artístico, ha pasado a ser considerada una fuente documental de la que es posible extraer información sobre la política, la religión, la sociedad o la cultura de su época. El espíritu filantrópico de Antonio Correa hizo posible la recuperación, conservación y difusión de un extraordinario conjunto de estampas. Los demás datos sobre la colección están tomados de la misma página web <http://www.realacademiabellasartessanfernando.com/es/calcografia-nacional/coleccion/coleccion-antonio-correa>.

- Miscelánea: cajas 18 a 23
- Heráldica: cajas 24 a 26
- Ex-libris: cajas 27 a 28
- Remates y cabeceras: caja 29
- Series: cajas 30 a 39
- Retratos: cajas 39 a 61
- Portadas: caja 62
- Libreros y oficios: caja 63
- Tipografías: caja 64
- Ilustraciones para libros: cajas 65 a 77

Hasta aquí la información que ofrece la RABASF sobre esta magnífica colección. Y debemos decir que tras un somero examen de la misma es una gran fuente para los estudios heráldicos, ya que existen varios cientos de imágenes donde el protagonista único es un escudo de armas, ya sea en solitario o formando parte de un exlibris, una portada de libro, etc...

Desgraciadamente gran parte de estos escudos no están identificados ni datados y merecerían la pena que se hiciera un trabajo monográfico sobre ellos, en una primera etapa se debería identificar a su poseedor, ya sea de forma personal o por su título nobiliario, luego intentar datarlos, y por último explicarlos de forma detallada para comprender su composición, que en muchos casos es bastante complicada.

I. EJEMPLO PRIMERO

Como modelo de la metodología y estudio que se proponen vamos a ver un ejemplo, el AC-03277, catalogado simplemente como escudo nobiliario, añadiendo la referencia de la persona que lo grabó, cuyo nombre aparece al pie del mismo: Jph. Lamarca (Jph. LaMarca Lo Grabó)².

Este escudo, con nueve cuarteles, tiene unos interesantes ornamentos, como son corona, manto, un ancla, unos peculiares soportes, dos collares de órdenes y un lema familiar.

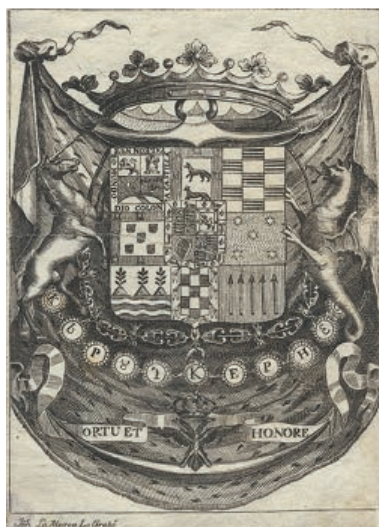


Figura 1. Grabado de las armas del II duque de Liria (AC-03277).

² La imagen tomada de la web de la RABASF. Además añade que el grabador, José María Lamarca, estuvo activo en Zaragoza y Madrid, entre 1759 y 1786, ver estos datos en <https://coleccionantoniorcorrea.files.wordpress.com/2009/07/25maqueta-heraldica1.pdf>.



Figura 2. Encuadernación con las armas del I duque de Berwick.

Empecemos por los collares de las órdenes: aparece claramente el collar de la Orden del Toisón de Oro, y bajo él el collar de la Orden de San Andrés Apóstol, el primer llamado, la principal distinción del Imperio Ruso, creada en 1698 por Pedro el Grande, donde se ve el águila bicéfala imperial de Rusia sobre la cual aparece la tradicional imagen de San Andrés crucificado en aspa. Junto a ella una filacteria con una frase: «Ortu et Honore», que es la divisa de los Fitz-James, desde la época del I duque de Berwick³, nacido de las relaciones entre el rey Jacobo II de Inglaterra y VII de Escocia con Arabella Churchill, hermana del que luego sería I duque de Marlborough.

El rey Jacobo dio a su hijo Jacobo (James) el apellido Fitz-James Stuart, así como diversos honores, y armas propias: un cuartelado con sus armas reales, es decir cuartelado de Francia e Inglaterra (1, 4), Escocia (2) e Irlanda (3), al que se añade una bordura compoñada con las señales de Francia (de azur una flor de lis de oro) e Inglaterra (de gules un leopardo de oro), y como soportes de ellas el unicornio de Escocia y el *wyvern* (un dragón alado) propio de los Churchill, un diseño que puede verse en la magnífica encuadernación que protege el documento de concesión del título de duque de Liria que le concedió Felipe V⁴, llevando además en este caso la liga de la Orden de la Jarretera y el collar del Toisón de Oro.

Por tanto ya sabemos que esta composición heráldica está relacionada directamente con los Fitz-James Stuart, de hecho el escusón central de la composición son las armas que hemos descrito, aunque hay que decir que el grabador cometió graves errores en su diseño. A continuación, vemos el verdadero diseño y el del escudo que estamos comentado, donde las lises francesas se han convertido en panelas, tanto en los cuarteles como en la bordura compoñada, y los tres leopardos son lanzas en los cuarteles, mientras en la bordura parecen lobos. En la bordura se ha «olvidado» de indicar sus

³ Marqués de la HERMOSILLA, «Los Duques de Berwick», *Revista de Historia y Genealogía Española*, año VIII (septiembre-octubre de 1919), números 8 y 9, pp. 396-410.

⁴ José Manuel CALDERÓN ORTEGA, «Privilegio de Felipe V confirmando la merced de 30 de septiembre del mismo año de donación del título de duque de Liria y merced de dicha villa con la de Xérica, a favor del duque de Berwick, Madrid, 16 de octubre de 1707», *El Legado. Casa de Alba*, Comunidad de Madrid, Madrid, 2013, pp. 270-271.

esmaltes y el cuartel de Escocia tiene un diseño distinto al original, donde el doble trechor se ha convertido en una bordura cargada con flores de lis. Todo lo cual hay que reseñar, pero no impide identificar el escudo con el de los Fitz-James Stuart.



Figura 3. Armas del duque de Berwick, diseño oficial y el del grabado.

Para terminar con los ornamentos vemos la corona ducal y el manto de grande de España, que identifican el Ducado de Liria antes comentado, que recibió el I duque de Berwick en 1707 y que poco después cedió a su hijo (1716), que lo utilizó desde entonces.

Teniendo en cuenta todo ello y dejando el resto de la heráldica para más adelante vamos a intentar identificar al poseedor de estas armas, lo cual es posible a través de la presencia del collar de la Orden de San Andrés de Rusia y del Toisón de Oro. El hijo y heredero del I duque de Berwick fue Jacobo Francisco Fitz-James Stuart (1696-1738), caballero del Toisón desde 1714, siendo nombrado años después embajador en Rusia, y allí el Zar Pedro II decide concederle la Orden de San Andrés (y la aneja de San Alexander Nevsky), y nos cuenta el duque esta conversación sobre la concesión y el problema de la incompatibilidad del Toisón con las demás órdenes: «El día 17 vino a mi casa el gran Maestro de ceremonias, Barón de Habichstal, y después de un largo preámbulo, me dijo con mucha confianza que tenía una cosa que preguntarme como amigo mío, pidiéndome al mismo tiempo no dijese nada de ello a nadie. Después de esto, me preguntó si estimaría que el Czar me honrase con su Orden de San Andrés y si esta Orden se podía llevar teniendo la del Toisón. Le respondí que cualquiera distinción que me viniese de mano de S. M. Czariana la estimaría infinito; pero que no la solicitaría nunca; y que por lo que tocaba al segundo punto de su discurso le podía



Figura 4. Duque de Liria (luego de Berwick, cuadro de Rigaud) con las insignias de la Orden del Toisón de Oro y las de San Andrés.

decir que ya no era el Toisón incompatible con las demás Órdenes, porque el Rey mi amo había sacado del Papa una licencia perpetua para que los Caballeros de esta Orden pudiesen tener otras, y que actualmente teníamos más de veinte caballeros del Toisón que tenían otras Órdenes»⁵. Dejando claro este tema el duque va a recibir oficialmente las insignias de la Orden, como se recoge puntualmente en la Gaceta de Madrid de 1 de junio de 1728⁶.

Desde entonces, en los documentos donde interviene como diplomático aparece citado como el «Ilustrísimo y Excelentísimo Señor Jacobo (Santiago) Francisco Fitz-James, Duque de Liria y de Xerica, Grande de España de primera clase, Caballero del Toisón de Oro, de San Andrés y de San Alejandro de Rusia, Alcayde Mayor, primero y perpetuo Gobernador de la Ciudad de San Felipe,

Gentilhombre de Cámara de Su Majestad Católica, Mariscal de Campo, y su Ministro plenipotenciario cerca de...»⁷. El uso de las insignias de la prestigiosa Orden rusa junto a las del Toisón puede verse en diversas imágenes del duque de Liria (y de Berwick desde 1734), como son el cuadro que le pintó Hyacenthe Rigaud, donde aparece con armadura, llevando al cuello el Toisón, y en el pecho la banda azul de la Orden de San Andrés.

Pasemos ahora a comentar el resto de las armerías y ornamentos presentes en el escudo que estamos comentado. El duque de Liria había casado en 1716 con Catalina Colón de Portugal y Ayala, que a la muerte de su hermano Pedro (1733) heredó varios mayorazgos, siendo el principal el colombino, es decir el

⁵ Ver este dato (p. 125) y otros en el muy interesante *Diario del Viaje a Moscovia del Duque de Liria y Xerica, embajador y plenipotenciario del rey nuestro Señor (que Dios guarde) el Señor Phelipe V a la Corte de Rusia, partiendo de Madrid el día 10 de marzo de 1727 y pasando por las Cortes de Viena, Dresden y Berlín* (Archivo del Excmo. Sr. duque de Alba), publicado en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XCIII, Madrid, 1889, por el marqués de la Fuensanta del Valle, con prólogo de don Antonio Paz y Meliá.

⁶ Hamburgo, 8 de mayo de 1728. El duque de Liria, embajador de España, mantiene Audiencia con el Zar para dar cuenta de los desposorios efectuados por los príncipes de Asturias y del Brasil con las Infantas. Después el Zar llama al duque y le coloca en el cuello el Collar de la Orden de San Andrés.

⁷ Como puede verse, entre otros, en el texto del tratado firmado en Viena el 22 de julio de 1731 entre el emperador y los reyes de España e Inglaterra sobre la ocupación militar de las plazas de Toscana, Parma y Plasencia.

ducado de Veragua, al que va unido el título de almirante de la Mar Océana, que se hace visible en este diseño en el ancla que se ve acolada al escudo. De hecho todos los escudos, excepto el central, muestran mayorazgos aportados al matrimonio por doña Catalina, así en la fila superior tenemos las armas de los Colón, los Ayala y los Ulloa, en la central los Portugal y los Fonseca, y en la inferior los Fajardo, los Toledo y los Valcárcel⁸.

Con los datos que hemos comentado podríamos concluir que este diseño heráldico corresponde al usado por Jacobo Francisco Fitz-James Stuart y Burgh, duque de Liria, Grande de España (desde 1734 duque de Berwick), al que se añaden las armerías aportadas por su mujer, Catalina Colón de Portugal, desde 1733 duquesa de Veragua y demás títulos (duquesa de la Vega, marquesa de la Jamaica, condesa de Gelves, marquesa de San Leonardo, condesa de Ayala, etc.), por lo cual el diseño del escudo correspondería a los años 1733-1738.

Ahora bien, este mismo diseño heráldico, salvo algunos ornamentos exteriores, es el que aparece en el frontispicio de la fachada del palacio de Liria de Madrid, que corresponde al hijo del matrimonio antes comentado, Jacobo Fitz-James Stuart y Colón de Portugal, duque de Berwick y de Veragua (m. 1785), junto a las armas de su esposa, Teresa de Silva y Álvarez de Toledo, hija del duque de Alba, una unión que se celebró en julio de 1738, apenas un mes después de la muerte de su padre durante su estancia en Nápoles como embajador.



Figura 5. Escudo del Frontispicio del palacio de Liria en Madrid.

⁸ Sobre estos mayorazgos y su enlace genealógico hasta llegar a Catalina Colón de Portugal ver el artículo de Joaquín ALEMANY GINER, «Escudo de armas en el Frontispicio del Palacio de Liria», *Hidalguía*, n.º 379 (septiembre-diciembre de 2018), pp. 749-814. Por ejemplo, Colón (ducado de Veragua, de la Vega, marquesado de la Jamaica) Portugal (condado de Gelves), Fajardo (marquesado de San Leonardo), etc. Las imágenes de los escudos del palacio de Liria tomadas de este artículo.

Si vemos en detalle el escudo del duque de Berwick y Veragua en el frontispicio de Liria, apreciamos que es idéntico al que comentamos en su ordenación, incluida el ancla acolada, y además en el escudo de los Fitz-James no se comenten los errores que hemos detallado anteriormente⁹, pero en ningún caso podríamos adjudicar al mismo titular ambos diseños, ya que el collar de la Orden rusa de San Andrés lo individualiza en Jacobo Francisco (m. 1738), ya que fue el único que tuvo esta Orden.

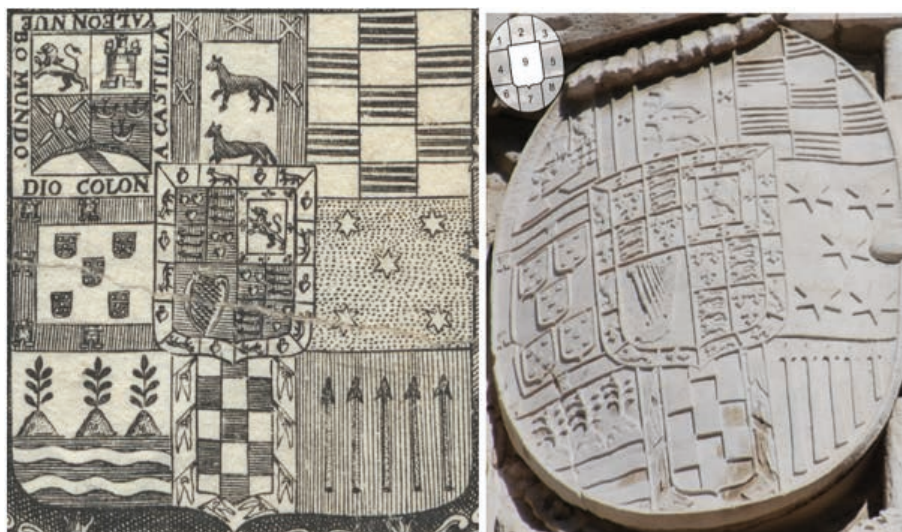


Figura 6. Diseño de las armas del duque de Liria (grabado y palacio de Liria).

Por último, añadir que este diseño heráldico sirvió también para realizar un sello de las mismas características, una copia del mismo se encuentra en la Colección del Barón de Valdolivos¹⁰ y es idéntico al grabado de la colección Correa, incluidos errores.

⁹ A los que hay que añadir otros relativamente menores en el resto de cuarteles del grabado, por ejemplo en el de los Colón, su tercer cuartel, en lugar de un campo de azur con islas sobre el mar océano y el continente, aparece de azur, pero con una extraña figura central, posiblemente de plata, acompañada de lo que pueden ser cuatro rayos, del mismo metal, hacia los vértices del cuartel; y en el cuarto cuartel, figura, en lugar de las anclas acostadas, tres bajeles, 2 y 1. Las estrellas del cuartel de Fonseca, aparecen de plata, cuando en realidad son de gules. Por último, los muebles del cuartel de Valcárcel semejan picas o lanzas, en lugar de las estacas propias de su heráldica. Debo estas consideraciones a mi compañero Ernesto Fernández-Xesta, director de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

¹⁰ Más datos en Ernesto FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, *Emblemática en Aragón. La colección de piezas emblemáticas del archivo biblioteca del Barón de Valdeolivos*, Madrid, 2014, pieza n.º 839.



Figura 7. Grabado y Sello con las armas del duque de Liria.

Ahora bien, los datos heráldicos, que parecen no ofrecer dudas, chocan con los artísticos, ya comentados de la RABASF, los de la BNE, y los últimos estudios, donde se dice que el grabador José María Lamarca trabajó en Zaragoza y Madrid entre 1756 y 1788, es decir durante la vida del duque de Berwick y Veragua, no pudiendo haber trabajado para su padre¹¹. Esta discrepancia debe solventarse con otra investigación centrada en el grabador y en su actividad, ya sea por haber un personaje homónimo que realizara nuestro escudo en los años 30, o bien por haber encargado esta composición el duque de Berwick y Veragua en honor de su padre por un motivo que no conocemos en los años de actividad de este grabador.

II. SEGUNDO EJEMPLO

El segundo y último ejemplo sería el AC-03339, que aparece catalogado como escudo de armas de (Velasco?)¹². Este escudo, con casi dos decenas

¹¹ Biblioteca Nacional de España, <http://datos.bne.es/persona/XX858341.html>, y especialmente en la obra de Luis ROY SINUSÍA, *Arte del grabado en Zaragoza durante los siglos XVIII y XIX*, Zaragoza, 2006, obras adjudicadas del número 299 al 318, donde usa las siguientes firmas: Jph LaMarca (299, 305), Jph Lamarca (301, 306), J. Lamarca (303) y Jph de Lamarca (308); siendo la de nuestro grabado la primera.

¹² La imagen tomada de la web de la RABASF. Añade que está realizado en el último cuarto del siglo XVIII, <https://coleccionantoniocorrea.files.wordpress.com/2009/07/25maqueta-heraldica1.pdf>. Luego hay en la cartulina, a lápiz esta anotación: «EN EL ESCUDETTE: VELASCO. LA

de armerías, tiene como ornamentos exteriores, una corona, un manto, una cimera, dos collares de órdenes (Toisón y Carlos III) y unos añadidos no heráldicos de tema militar, banderas, tambores y cañones con su munición.

Empecemos por los collares de las órdenes, aparece claramente el collar de la Orden del Toisón de Oro, y bajo él el collar de la Orden de Carlos III, creada el 19 de septiembre de 1771 (reconocida por bula de Clemente XIV el 21 de febrero de 1772). Corona ducal, manto de grande de España, y cimera de un caballo blanco propia de la casa de Girón¹³, pero a estos datos hay que añadir que el escusón central de la composición es el de los Velasco, lo que indica su primacía.

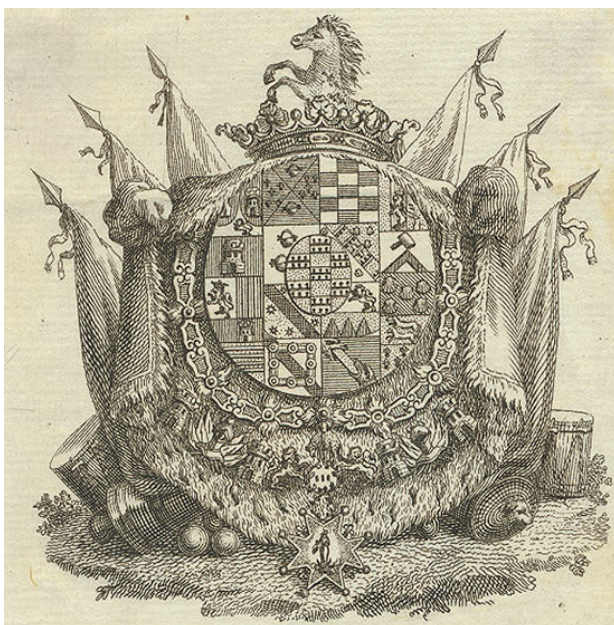


Figura 8. Grabado con las armas del duque de Frías (AC-03339).

Con estos datos averiguamos que la herencia de la casa ducal de Frías, es decir los Velasco, se extinguió en su línea de varón primogénita con Martín Fernández de Velasco (m.1776), pasando entonces los derechos de sucesión

CIMERA ES EL CABALLO DE LOS GIRÓN. ENTRE LOS APELLIDOS: PACHECO, TOLEDO, LA CERDA, GUZMÁN, GIRÓN, PIMENTEL. MILITAR DE PROFESIÓN. CABALLERO DEL TOISÓN Y DE CARLOS III. DUQUE DE UCEDA?, <https://www.academiacolectaciones.com/estampas/inventario.php?id=AC-03339>.

¹³ El origen legendario de sus armas y la cimera del caballo blanco en Emilio COTARELO Y MORI, «Las armas de los Girones, estudios de la antigua heráldica española», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.ª época, año VII, tomo IX (julio-diciembre de 1903), pp. 13-21.

(tras un pleito) al hijo de su sobrina, María de la Portería Fernández de Velasco (m.1796), casada con Andrés Téllez-Girón López Pacheco (m.1789), duque de Uceda, que al convertirse en duque de Frías pasó a llamarse Diego Antonio Fernández de Velasco (1754-1811), gentilhombre de Cámara de Carlos III destinado al servicio del Príncipe de Asturias (1786), sumiller de Corps de Carlos IV (1792-1802), alcaide y gobernador del Real Sitio del Pardo, como militar fue brigadier (1794), mariscal de campo (1795) y teniente general (1802), embajador en Portugal (1798) y luego en Gran Bretaña (1802), aunque no llegó a tomar posesión, consejero de Estado (1802), y embajador extraordinario en París (1807). Con el acceso al trono de José Napoleón fue nombrado gentilhombre de Cámara y mayordomo mayor (1808), recibió la Gran Banda de la Orden Real de España (1809), fue embajador extraordinario en París (1810) y ministro plenipotenciario ante Napoleón como rey de Italia. El gobierno legítimo le declaró traidor a la patria por servir al gobierno josefino y decretó la confiscación de sus bienes, murió en París en febrero de 1811 y fue enterrado allí¹⁴.

En su persona van a confluir multitud de herencias en poco tiempo, además de recibir distintos honores, ya hemos dicho que heredó la casa ducal de Frías tras los pleitos de tenuta en 1780¹⁵, el mismo año en que recibió la Gran Cruz de la Orden de Carlos III¹⁶. En 1789 murió su padre y heredó los estados de la casa de Uceda¹⁷, y el rey le concede el Toisón de Oro (12 de noviembre) como «duque de Frías y de Uceda». En 1798 murió Felipe López-Pacheco y de la Cueva, duque de Escalona y marqués de Villena, lejano pariente,

¹⁴ Más datos y bibliografía en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*.

¹⁵ Frías, Haro, Alba de Liste, Castilnovo, Cilleruelo, etc... Y los estados que había recibido su madre, hija de Bernardino Fernández de Velasco, duque de Frías, los recibió a la muerte de esta en 1795 (Peñaranda de Bracamonte, Fresno, Luna).

¹⁶ AHN, ESTADO-CARLOS_III, Exp.68, se le cita como marqués de Belmonte (título que llevaban los herederos del ducado de Uceda) y duque de Frías, y en las pruebas genealógicas se le cita como Diego Pacheco Téllez Girón Fernández de Velasco, mientras en el árbol posterior es Diego Pacheco Fernández de Velasco. Como vemos según la documentación que se hacía el orden del nombre oficial del interesado podía cambiar en algunos aspectos. Muy interesante en este aspecto son los datos que aporta el Memorial del pleito sostenido entre Antonio de Velasco Zabala; Diego Pacheco Téllez Girón Fernández de Velasco, marqués de Belmonte, conde de Alba de Liste; Francisco José de Gabre Velasco y Aragón, príncipe de Gabre y marqués de Castilnovo; Diego Fernández de Velasco, vecino de Navalcarnero; Pedro de Alcántara Téllez-Girón, conde de Mayorga (hijo del marqués de Peñafiel y la condesa de Benavente); y Manuel Juan Osorio Fernández de Velasco, marqués de Alcañices, sobre la tenuta y posesión de la casa de Velasco, Estado y Ducado de Frías y otros cuatro mayorazgos vacantes por muerte sin sucesión de D. Martín Fernández de Velasco, duque de Frías, su último poseedor (Archivo Histórico de la Nobleza, OSUNA,C.3419,D.4), y la Ejecutoria del Consejo de Castilla a favor de Diego Pacheco Téllez Girón, marqués de Belmonte y conde de Alba de Liste, contra Antonio de Velasco y Zavala sobre la tenuta y posesión de la casa de Velasco y ducado de Frías, realizada en Madrid el 7 de agosto de 1780 (Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS, C. 196, D. 1).

¹⁷ Uceda, Montabán, Frómista, Caracena, Pinto, Toral, etc.



Figura 9. Armas del duque de Uceda como caballero del Toisón.

pero al que también heredó, recibiendo la herencia de los Pacheco¹⁸, en 1799, tras la muerte de María Luisa Centurión y Velasco (viuda del citado duque de Escalona) hereda los estados de Fuensalida y Colmenar, y en 1802, a la muerte de la duquesa de Alba, Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo, pasan a su posesión los estados de Oropesa, Alcaudete, Deleytosa, Jarandilla, etc..., en 1804 gana el pleito por el mayorazgo de Cárdenas, llegando en estos años a ser varios veces grande de España y señor de numerosos lugares¹⁹.

Pero volviendo al escudo que comentamos, por una parte hay que conocer las armas y nombre oficial de su padre, el duque de Uceda, que podemos ver en este magnífico escudo coloreado entregado a los archivos de la Orden del Toisón tras recibir el collar (1771)²⁰.

Y por otra la documentación que él mismo entregó a la Orden tras recibir el Toisón en 1789, no conservamos el escudo, pero sí su nombre completo oficial²¹, que nos permite compararlo con el paterno, ya que este nombre no

¹⁸ Carta de sucesión transversal de los Estados de Villena y Escalona (20 de diciembre de 1798), Archivo Histórico de la Nobleza, FRIAS, C. 693, D. 40.

¹⁹ Más datos sobre sus títulos, genealogía y sucesión en Juan Miguel SOLER SALCEDO, *Nobleza Española. Grandezas Inmemoriales* (2.ª edición), Madrid, 2019, p. 246 y nota 711.

²⁰ AHN ESTADO, 7690, Exp. 25 (concesión toisón donde encontramos el documento con su nombre oficial), AHN ESTADO, L. 931 (escudo con cimera) con el pie de «Escudo de Armas del Excmo. Sr. D. Andrés Téllez Girón López Pacheco, duque de Uceda, etc, grande de España de primera clase y sumiller de Corps del príncipe nuestro Señor. Fue creado caballero del Toisón el 22 de octubre de 1771 y se le puso S.M. en 24 de diciembre de dicho año». En cuanto al nombre oficial era el siguiente: Andrés Téllez Girón, López Pacheco, Acuña, Gómez de Sandoval, Rojas, Guzmán, Tovar, Suárez, Álvarez de Toledo, Portocarrero, Carrillo de Castilla, Benavides, Fernández de Velasco, Quiñones, Monroy, Córdoba, Portugal, Bracamonte, Enríquez, Zúñiga, Ayala, Cárdenas, Figueroa, Cortes de Arellano, Mendoza, Aragón y Luna, duque de Uceda, conde de la Puebla de Montalbán y de Pinto, marqués de Toral, de Berlanga, de Caracena y Frómista, señor de los diez lugares del Valle de Cujueño, de las villas y montañas de Boñar, y vegas del Condado, del Castillo de Abiados y Campohermoso, de la Casa de los Guzmanes; de la Casa, villa y estado de Tovar; de la ciudad de Osma; de las villas de Berzosa, Alcubilla y de lo espiritual y temporal de la de Valde-Albin, de Gálvez, Jumela, La Moraleja, Sanmuñoz, Matilla y Olmedilla, Concejo de los Cilleros, y de lo espiritual y temporal de la villa de Lobón, grande de España de primera clase, sumiller de Corps del serenísimo Señor príncipe de Asturias Nuestro Señor.

²¹ AHN ESTADO, 7684, Exp. 40. Fue elegido el 12 de noviembre de 1789, y se le impuso el 29 de marzo de 1790, fue su padrino su tío, que había sido elegido caballero el 13 de enero de 1789 (recibiendo el toisón el 3 de marzo, siendo su padrino su hermano, el duque de Uceda).

define los apellidos como nosotros lo entendemos ahora sino las herencias y mayorazgos que se poseían.

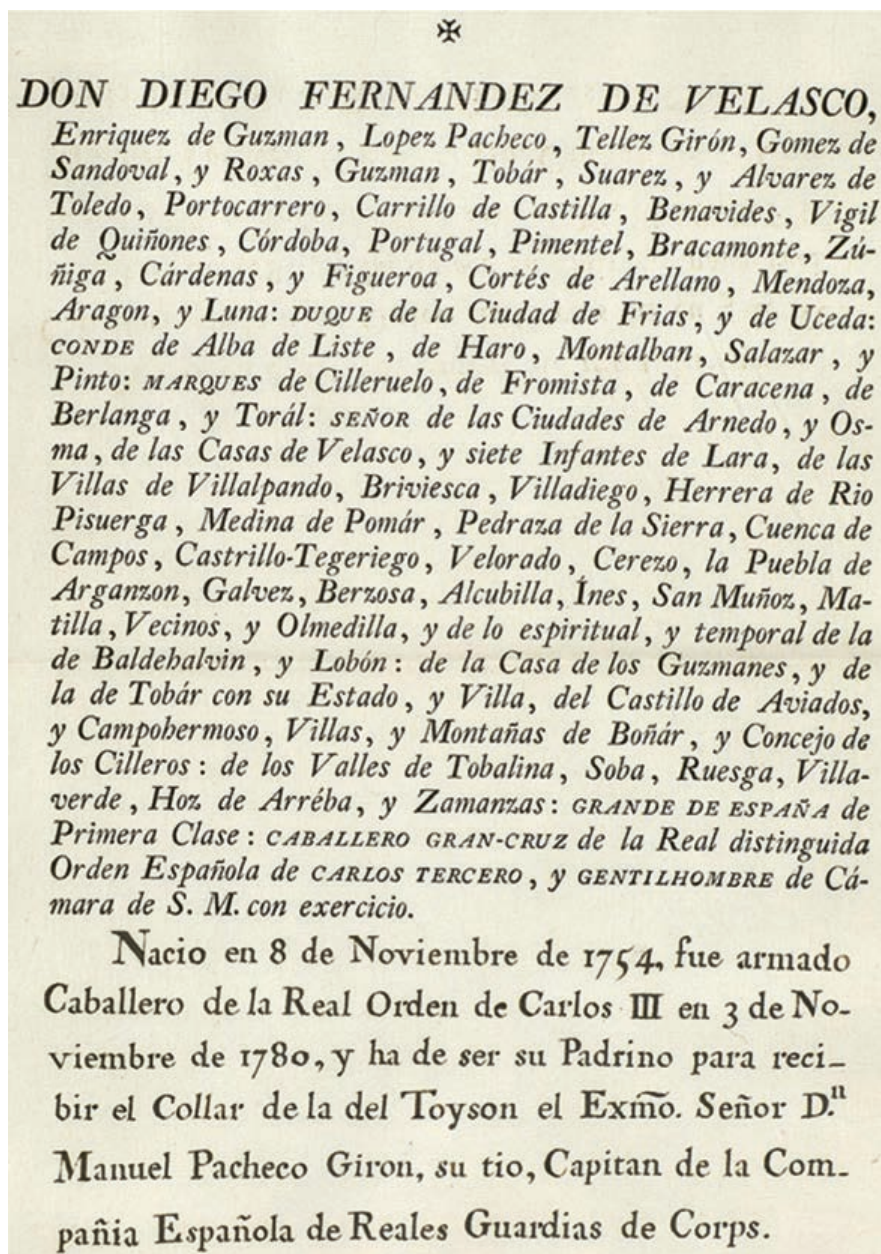


Figura 10. Nombre, títulos y cargos del duque de Frías al ser nombrado caballero del Toisón.

Fijémonos ahora en lo que no aparece en el escudo, la cruz de caballero de la Orden de Santiago, que nuestro protagonista recibió en 1798, y cuya genealogía aporta en las pruebas para tramitar la concesión²².



Figura 11. Armas del duque de Frías y las de su padre, el duque de Uceda.

Con estos datos creemos que este diseño heráldico pertenece a Diego Fernández de Velasco, duque de Frías y de Uceda, y que casi con seguridad se hizo para la documentación a entregar tras su nombramiento como caballero de la Orden del Toisón de Oro (1789), por lo que aparece el collar de esta Orden y de la de Carlos III, y sin embargo no aparece la cruz de la Orden de Santiago (1798).

En cuanto a los cuarteles heráldicos el centro está ocupado por las armas de los Velasco (Frías), que aparecen, en escusón, sobre un cuartelado de Pacheco-Acuña-Sandoval/Rojas-Girón (propio de la Casa de Uceda), y a su alrededor ya aparecen los referentes a sus otros mayorazgos, Enríquez, Guzmán, Álvarez de Toledo, Benavides, Carrillo, Bracamonte, Silva, Pimentel, Fernández de Córdoba, Zúñiga, Tovar, Cárdenas y Figueroa; muchos de los cuales podemos encontrar en el escudo paterno antes comentado (en el centro el Pacheco-Acuña, en escusón, sobre un cuartelado de Sandoval/Rojas-Girón-Guzmán-Tovar, y a su alrededor Toledo, Carrillo, Benavides, Velasco, Fernández de Córdoba, Bracamonte, Enríquez, Zúñiga, Cárdenas y Figueroa).

Del mismo modo también podemos compararlo con el sello del matrimonio formado por Felipe López-Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, y María Luisa Centurión, condesa de Fuensalida, que vemos en esta documentación de la Orden del Toisón, donde aparecen los collares de

²² AHN, OM-EXPEDIENTILLOS, N. 8692 (septiembre de 1798).

esa Orden (que se le concedió al duque en 1789)²³ y de la de Carlos III, la cruz de la Orden de Santiago, su cimera, etc... y cuya herencia, al menos en parte, recibirá nuestro protagonista a su muerte (1798 y 1799). Lo cual confirmaría la adscripción y datación del escudo que estamos estudiando.

III. CONCLUSIONES

Como vemos cada composición heráldica cuenta una historia, que solo puede explicarse dentro de la sociedad donde se produce, el nombre y armas de nuestros protagonistas no son los de sus progenitores sin más, sino que están ligados a las herencias y mayorazgos y sin entender esto no pueden identificarse correctamente estos escudos, del mismo modo los ornamentos externos los individualizan y nos pueden dar las fechas de su realización, siendo esta la manera que proponemos para trabajar en colecciones como la que estamos comentado de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.



Figura 12. Sello con las armas del marqués de Villena y su mujer en la documentación como caballero del Toisón.

²³ AHN, ESTADO, 7690, Exp. 46, fue elegido caballero el 13 de enero de 1789, y se explicita que será su padrino su pariente y presunto heredero en esos momentos, el duque de Uceda, padre de nuestro protagonista, aunque en realidad el collar se le impuso el 3 de marzo siendo su padrino el duque de Híjar. En esta documentación aparece el nombre completo del agraciado y sus señorios: Felipe Lopez Pacheco y la Cueva, Portocarrero, Cabrera, Bovadilla y Benavides, marqués de Villena, duque de Escalona, conde de San Esteban de Gormaz, marqués de Bedmar y de Asentar, de Villanueva del Fresno, de Moya, de Belmonte, y de Aguilar de Campoo, Conde de Castañeda y de la Eliseda, de Xiqueña, de Alarcón, Jumilla, Mazarrón, Jorquera, Serón, Figola, Tolox y Monda...; incluyendo los que le corresponden como consorte de su esposa, María Luísa Centurión, titulándose también marqués de Estepa, de Armunia, el Aula, Vivola y Monte de Bay, conde de Fuensalida, de Colmenar, Casapalma y Barajas, Pedrera, Oreja, Lillo, Huecas, Guadamur, Humanes, Las Posadas y Rejas, conde de Puñonrostro, Elda y Anna, marqués de Casasola, señor de las Villas y Fortalezas de Torrejón de Velasco, Pozuela, Palomero, Alcovendas, Fuentidueña, San Agustín y Pedrezuela y de los Montes de los Bomberos, etc. Luego coloca sus cargos, como el de escribano y pregonero mayor de Privilegios y Confirmaciones de los Reynos de Castilla, canciller mayor de las dos Chancillerías de Granada y Valladolid, Audiencias de Valencia y Zaragoza, alcalde mayor perpetuo de la Ciudad de Sevilla, alguacil mayor de la Imperial de Toledo, alférez mayor de la de Málaga, señor del alferazgo mayor de las villas de Estepa y Pedrera, patrono único de todas las iglesias, conventos y ermitas del Estado de Estepa, con el señorío temporal y espiritual del insigne colegio de San Clemente de los Españoles de la ciudad de Bolonia, de la capilla de Nuestra Señora de la Piedad en la Marina de Caller en el Reyno de Cerdeña, y del Hospital de Peregrinos de la Ciudad de Segovia, comendador en la Orden de Santiago de las encomiendas de los Santos de Maimona, del Corral de Almaguer y de Villanueva de la Fuente, caballero y balletero mayor del Rey, su gentil hombre de Cámara con ejercicio, teniente general de los Reales Ejércitos.